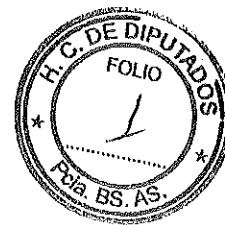




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



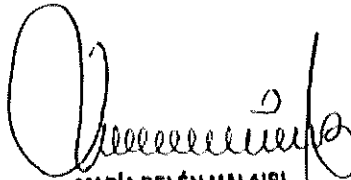
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

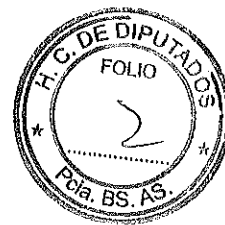
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo que crea conveniente, a efectos de responder a la brevedad y por escrito a este Cuerpo Legislativo; en relación a los puntos que a continuación se detallan referidos a la RESOLUCIÓN N° 1280-MDCGP-2025 del MINISTERIO DE DESARROLLO de la Provincia de Buenos Aires:

1. Informe cómo serán entregados los juguetes de acuerdo a los diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires
2. Indique cuántos juguetes se adquieren con la suma de dinero por la que se contrata.
3. Informe que justificación otorgó las dependencias intervinientes para hacer uso de la asistencia crítica de emergencia para la imputación presupuestaria de la licitación.
4. Informe cuál es el criterio utilizado para recomendar la compra de juguetes por sobre otras necesidades de índole social.
5. Informe cualquier otro dato de interés.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

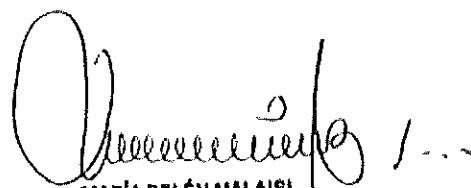
El presente pedido de informes pretende conocer con exactitud la forma en que se están utilizando los fondos destinados a la asistencia crítica de emergencia en situaciones que no son ni críticas ni urgentes.

La compra de juguetes por un monto total de (\$5.155.802.800,00) siendo que su imputación se realizó a la asistencia crítica resulta curiosa y amerita conocer los detalles de dicho acto administrativo.

Además, la propia resolución establece que los juguetes deben de entregarse en la ciudad de La Plata o en el conurbano bonaerense cuestión que en un primer análisis parecería indicar que no serán entregados a todos los niños de la provincia.

Por último, estando en presencia de una crisis económica en donde el gobierno nacional aumentó todos los servicios (luz, gas, transporte) observar que el Poder Ejecutivo Provincial destina recursos públicos a la compra de juguetes por encima de otros bienes de uso primario y/o alimentos resulta curioso.

Por los fundamentos expresados, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto afirmativo en la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


MARÍA BELÉN MALAISHI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.